

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27651** OBRAS Y CONSTRUCCIONES CLASS, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 2.09.09 en el procedimiento de ejecución número 54/09 seguido a instancia de D. Edwin Marcelo Cela y Marco Antonio Romero Barrionuevo contra Obras y construcciones Class, S.L. sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Obras y Construcciones Class, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 5.333,1 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090064737-1